

Creado: Viernes, 07 Diciembre 2018 15:44

Publicado: Viernes, 07 Diciembre 2018 15:44

Escrito por Equipo de producción provincial

Visto: 877



BANCO DE CREDITO Y COMERCIO VILLA CLARA

El Banco de Crédito y Comercio (BANDEC), fue constituido el 12 de noviembre de 1997, a tenor de lo dispuesto por el Acuerdo No. 3215 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de la República de Cuba y se le concedió, mediante la Resolución No. 1 del Banco Central de Cuba, Licencia General para realizar todo tipo de operaciones de intermediación financiera, en moneda nacional y en divisas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, en el centro bancario extraterritorial, zonas francas y parques industriales. BANDEC está inscrito en el “Registro General de Bancos e Instituciones Financieras no Bancarias”, con el No. 14, folios 26 y 27, de diciembre 22 de 1998.

Estructuralmente cuenta con una Oficina Central radicada en La Habana, a la cual se subordinan 13 direcciones provinciales y el MEIJ, con una red superior a las 200 sucursales en todo el territorio nacional.

En Villa Clara contamos con 17 sucursales con servicios dirigidos a empresas, personas naturales y otras formas de gestión. Igualmente, nuestros clientes poseedores de tarjetas magnéticas pueden operar a través de canales electrónicos sin tener que acudir a las oficinas bancarias.

Estamos a su disposición a través de las siguientes vías de contacto:

Generalidades del BANDEC en Villa Clara

Creado: Viernes, 07 Diciembre 2018 15:44

Publicado: Viernes, 07 Diciembre 2018 15:44

Escrito por Equipo de producción provincial

Visto: 877



42-204561 al 63



atencionalcliente@dpvc.bandec.cu



[Bandec Villa Clara](#)



bandecvillaclara@gmail.com



www.SoyVillaClara.gob.cu/es/servicios
www.portal.bandec.cu



[@Bandec97](#) **[@Bandecvillaclara](#)**